



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-19-2014

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N°
LA909024988-19-2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (UPS)”.-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas, del 03 de septiembre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, la representante de la Contraloría Interna de esta Procuraduría y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la segunda junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional abierta Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 5.4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibieron preguntas a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx y vía correo electrónico de las empresas que se detallan en el cuadro anexo:

Procedimiento: 468433 - E. x +

http://compranet.fuccionpublica.gob.mx/esp/ctrl/mensaje/recepcionMensaje.do?sesion=true&ncps=1408572615040_205_3

CompraNet SFP

Volver a la Lista | Página Principal | Salir | Ayuda Navegación

Bienvenido: Delgado Flores Crescencio
Zona horaria: GMT - 6:00 DST

Procedimiento: 9090147 - Equipo de generación eléctrica UPS
Procesamiento: 768473 - Equipo de generación eléctrica UPS
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 03/09/2014 11:00:00
Estado: Vigente

Duplicar Procedimiento | Eliminar Procedimiento | Suspender/Cancelar | Publicación DOF | Informe Imprimible

Buscar/Filtrar por | Crear | Exportar Lista en Excel | Lista de Mensajes | Imprimir

| Id | Remitente | Fecha | Asunto | Fecha de Mi Consulta | Fecha de Consulta en la LIC |
|----|---|------------------|--|----------------------|-----------------------------|
| 1 | LDI ASSOCIATS SA DE CV | 01/09/2014 10:58 | ENVIO DE PREGUNTA LDI ASSOCIATS S.A. DE CV | 01/09/2014 11:13 | 01/09/2014 11:13 |
| 2 | SISTEMIA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA SA DE CV | 01/09/2014 10:48 | PREGUNTAS DE LICITACION | 01/09/2014 11:14 | 01/09/2014 11:14 |
| 3 | EGITS SA DE CV | 01/09/2014 09:36 | Interes y preguntas | 01/09/2014 11:27 | 01/09/2014 11:27 |
| 4 | ASESORES EN CALIDAD DE ENERGIA ACE SA DE CV | 01/09/2014 09:35 | PREGUNTAS ACLARATORIAS | 01/09/2014 11:28 | 01/09/2014 11:28 |
| 5 | CHICAGO DIGITAL POWER DE MEXICO SA DE CV | 31/08/2014 20:41 | Preguntas de Chicago Digital Power para la Junta de Aclaraciones | 01/09/2014 11:29 | 01/09/2014 11:29 |
| 6 | COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL REK SA DE CV | 31/08/2014 10:47 | Preguntas de Comercializadora Industrial REK a la PAOT | 01/09/2014 11:31 | 01/09/2014 11:31 |
| 7 | UNICASTING SERVICIO TECNICO SA DE CV | 29/08/2014 12:21 | INFORMACION | 01/09/2014 11:33 | 01/09/2014 11:33 |
| 8 | UNICASTING SERVICIO TECNICO SA DE CV | 29/08/2014 12:22 | INFORMACION | 01/09/2014 11:33 | 01/09/2014 11:33 |
| 9 | INDUSTRIAL Y COMERCIALIZADORA DE INGENIERIAS SA DE CV | 14/08/2014 16:00 | ANUNCIO DE PARTICIPACION EN LICITACION | 01/09/2014 11:34 | 01/09/2014 11:34 |
| 10 | UNICASTING SERVICIO TECNICO SA DE CV | 28/08/2014 13:03 | INFORMACION | 01/09/2014 11:34 | 01/09/2014 11:34 |
| 11 | CONVERTIDORES ESTATICOS PARA POTENCIA SA DE CV | 27/08/2014 13:11 | CLASIFICACION DE PARTICIPANTES EN LICITACION | 31/08/2014 13:09 | 31/08/2014 13:09 |
| 12 | ASESORES EN CALIDAD DE ENERGIA ACE SA DE CV | 29/08/2014 13:30 | MANIFIESTO DE PARTICIPACION Y FACULTADES | 29/08/2014 16:00 | 29/08/2014 16:00 |

Total: 12 | Pagina 1 de 1



| No. | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FORMA DE PRESENTACIÓN | No. De PREGUNTAS | No. De HOJAS |
|-----|---|-----------------------|------------------|--------------|
| 1 | CONVERTIDORES ESTÁTICOS PARA POTENCIA S. A. DE C. V. | Compra Net | 12 | 1 |
| 2 | ASESORÍA LOGÍSTICA PROYECTOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V. | Correo electrónico | 8 | 1 |
| 3 | COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL REK, S.A. DE C.V. | Correo electrónico | 14 | 3 |
| 4 | PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. | Compra Net | 4 | 1 |
| 5 | BGITS, S.A. de C.V. | Compra Net | 2 | 1 |
| 6 | ASESORES EN CALIDAD DE ENERGÍA ACE, S.A. DE C.V. | Compra Net | 5 | 1 |
| 7 | CHICAGO DIGITAL POWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | Compra Net | 16 | 1 |
| 8 | SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V. | Compra Net | 3 | 1 |

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por los representantes del Área Técnica. -----

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:

1.- El licitante que resulte ganador deberá presentar previo a la firma del Contrato, lo señalado en el numeral 7.1 Firma de Contrato.- que a la letra dice: **De conformidad con la Regla 1.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT (Anexo No. 5).**-----

2.- Con Fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, la verificación de las especificaciones y la aceptación de los bienes así como la conformidad del proveedor de que en tanto ello no se cumpla, estos no se tendrán por recibidos o aceptados, conforme al punto 2.7. de la convocatoria, forma y términos en que se realizarán la aceptación de los bienes, asimismo las pruebas de funcionalidad de las partidas, se llevarán a cabo en la fecha que de común acuerdo se defina con el licitante que resulte ganador.-----

3.- La garantía, de los bienes que se adjudiquen a los licitantes deberá de ser como mínimo de un año a partir de la aceptación en operación de los bienes. -----



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I9-2014

4.- El by-pass solicitado en la Partida 2 del Anexo Técnico I, será a la capacidad de 90 KVA.-----

A continuación se da respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:
CONVERTIDORES ESTÁTICOS PARA POTENCIA S. A. DE C. V.

Pregunta 1.- EN LA PAGINA 14 DE 64 INCISO K. ¿ESTE INCISO CORRESPONDE AL ANEXO 12? SI NO ES ASÍ FAVOR DE ACLARAR

Respuesta 1.- Si, es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- EN EL ANEXO TÉCNICO 1 PARTIDA 1, SE SOLICITA UN UPS DE 10 A 15 KVAS Y EN POTENCIA SE ESPECIFICA 15KVAS-15KW. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE 15 KVAS CORRESPONDEN A LA POTENCIA APARENTE DEL UPS, ESTO QUIERE DECIR QUE DE ESTOS 15KVAS HAY QUE DISMINUIR LA POTENCIA POR PERDIDA YA SEA POR CALENTAMIENTO, INEFICIENCIA DEL PROPIO SISTEMA Y DE ALGUNOS OTROS PARÁMETROS. Y LOS 15 KW SOLICITADOS ES POTENCIA REAL QUE EL UPS DEBE DE PROPORCIONAR. ESTO ES POTENCIA REAL A UTILIZARLO ANTERIOR EXPUESTO ES PARA HACER LA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO QUE EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE NINGÚN EQUIPO LLÁMESE UPS O NINGUNA OTRA MAQUINA DONDE NO EXISTA PERDIDA POR ALGUNO DE LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, DE OTRA FORMA YA EXISTIRÍA LA MAQUINA PERFECTA, CERO PERDIDA O SEA 100% DE LA ENERGÍA DEMANDADA 100% DE ENERGÍA UTILIZADA, LO QUE ES IMPOSIBLE. EL HECHO DE QUE ALGUNAS MARCAS EN EL MERCADO UTILICEN ESTOS VALORES COMO ARGUMENTOS DE VENTAS NO SIGNIFICA QUE EXISTAN, YA QUE SON ENGAÑOSOS Y CONFUNDEN A LOS COMPRADORES, ¿POR LO TANTO SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTEN LA POTENCIA REAL QUE CADA FABRICANTE PROPORCIONE DE ACUERDO AL DISEÑO DE SU MARCA, O DE QUE LA DEPENDENCIA PROPORCIONE EL VALOR DE POTENCIA REAL QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL UPS SOLICITADO?

Respuesta 2.- El ups que se requiere es de 15kva con un factor de potencia mínimo de >0.99 con carga total y de >0.98 con media carga.

Pregunta 3.- EN EL MISMA PARTIDA SE SOLICITA, UN RECTIFICADOR CON ARRANQUE (WALK IN) DE 5 -30 SEG. ESTE PARÁMETRO NO PUEDE SER CONFIGURABLE DE OTRA FORMA SE TENDRÁ EL PELIGRO DE HACER EXPLOTAR LOS CAPACITORES DE DC. ¿SE PREGUNTA EL EQUIPO DEBERÁ DE TENER UN RECTIFICADOR CON ARRANQUE QUE NO REBASE LOS 30 SEG, NO CONFIGURABLE?

Respuesta 3.- Se requiere un ups con función de walk-in de 5 a 30 segundos como máximo.

Pregunta 4.- SE SOLICITA EXACTITUD DE REGULACIÓN DE VOLTAJE DE SALIDA DEL CARGADOR, 1%, ESTE PARÁMETRO NO EXISTE PARA LA SALIDA DE VOLTAJE DEL CARGADOR, POR SER UN VOLTAJE DE DC, TAMBIÉN SOLICITAN UN VOLTAJE DE RIZO DE < O IGUAL A 1%. ¿ESTE VOLTAJE DE RIZO ES CON O SIN BATERÍAS EN FUNCIONAMIENTO?

Respuesta 4.- Las baterías serán VRLA, la regulación del voltaje de salida del cargador, para el voltaje de rizo será de <1% con baterías.

Pregunta 5.- SE SOLICITAN PARÁMETRO DE SALIDA, VOLTAJE DE SALIDA 120/208 VCA, CUATRO CABLES. ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LOS UPS TRIFÁSICO DEBERÁN DE TENER UNA SALIDA DE 3 CABLES, UNO POR CADA FASE MAS UN CABLE DE NEUTRO MAS UN CABLE DE TIERRA, DE OTRA FORMA SE ESTARÍA SOLICITANDO UN UPS CON SALIDA DE TRANSFORMADOR TIPO DELTA Y NO TIPO ESTRELLA COMO DEBERÁ DE SER. LA CONSECUENCIA DE NO, TENER UNO DE ESTOS 2 ÚLTIMOS CABLES EL DE NEUTRO O EL DE TIERRA, SON LAS SIGUIENTES. SI NO SE POSEE CABLE DE NEUTRO NO SE PODRÁ TENER VOLTAJE DE SALIDA DE 120 V CA Y SOLO SERIA DE 208 V CA, Y LA CONSECUENCIA DE NO



TENER EL CABLE DE TIERRA ES LA DE ARRIESGAR LA VIDA DE LOS OPERADORES O DE CUALQUIER PERSONA QUE QUISIERA ACCEDER AL EQUIPO.
POR LO TANTO SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE PUEDA OFRECER UN UPS CON 5 CABLES DE SALIDA.

Respuesta 5.- El UPS deberá de tener 4 cables (3 fases + neutro), el equipo deberá contar con la opción de conexión a tierra física.

Pregunta 6.- SE SOLICITA ESTABILIDAD DE VOLTAJE:

ESTADO ESTABLE \leq +- 1% TÍPICO

ESTADO DE TRANSIENTES +- 5%

TIEMPO DE RESPUESTA DEL ESTADO DE TRANSIENTES < 16.66 ms.

¿NOS PUEDEN ACLARAR A QUE SE REFIEREN ESTOS PARÁMETROS?

Respuesta 6.- Se refiere a la propia regulación de salida que se requiere que tenga el ups y que se debe de apegar a las características mínimas solicitadas.

Pregunta 7.- SE SOLICITA CAMBIO DE FASE. ¿SE REFIEREN A LA ESTABILIDAD ANGULAR? SI NO ES ASÍ FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 7.- Si es correcta su observación

Pregunta 8.- SOLICITAN PARÁMETROS DE BY PASS RANGO DE VOLTAJE POR DEFAULT - 20% AL + 15 %, OTROS VALORES -40%,-30%,-10% CONFIGURABLE. ¿NOS PUEDEN ACLARAR PORQUE NO ENTENDEMOS LA SOLICITUD.

Respuesta 8.- El rango de entrada de voltaje de bypass será 208/220 VAC con un rango de +- 10%.

Pregunta 9.- ¿NOS PUEDEN DECIR EL TIEMPO DE RESPALDO SOLICITADO?

Respuesta 9.- El tiempo mínimo de respaldo debe ser de 8 min a 10.5kw.

PARTIDA 2

Pregunta 10.- ¿NOS PUEDEN DECIR LA CAPACIDAD QUE SOLICITAN PARA EL UPS?

Respuesta 10.- El ups debe de ser de 45 KVA expandible a 90 KVA en módulos de 15 KVA.

Pregunta 11.-¿NOS PUEDEN DECIR QUE TIPO DE UPS REQUIEREN.

Respuesta 11.- UPS de 45 KVA expandible a 90 KVA en módulos de 15 KVA con tecnología de doble conversión en línea con banco de baterías VRLA externo.

Pregunta 12.- ¿NOS PUEDEN INDICAR EL TIEMPO DE RESPALDO QUE REQUIEREN?

Respuesta 12.- El tiempo mínimo de respaldo debe ser de 7 min a plena carga.

Se le pregunto al licitante si tenía dudas sobre las respuestas, a lo que manifestó que no.-----

EMPRESA ASESORÍA LOGÍSTICA PROYECTOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Se pregunta a la dependencia si acepta se amplíe el plazo de entrega a 60 días naturales posteriores a la publicación del fallo.

Respuesta 1.- La entrega de los bienes de las partidas 1 y 2 se deberá entregar a los 60 días naturales posteriores a la publicación del fallo.



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I9-2014

Pregunta 2.- Indicar si el no cumplir con alguna de las especificaciones solicitadas será motivo de desechamiento de la propuesta.

Respuesta 2.- Si, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.4. Desechamiento de proposiciones de los licitantes de la convocatoria y a las precisiones realizadas en el Anexo Técnico I, realizadas en la junta de aclaraciones.

Pregunta 3.- Confirmar que para la partida 1 la dependencia solicita un equipo de 15 KVA/15Kw,

Respuesta 3.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 4.- Indicar si para la partida 1 el tiempo de soporte solicitado debe ser el estándar proporcionado por la batería interna del equipo ofertado.

Respuesta 4.- Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con el tiempo establecido de mínimo 8 minutos a 10.5 Kw.

Pregunta 5.- Se pregunta a la dependencia si para la partida 2 lo que está solicitando es un equipo modular de 45 Kw, que se pueda crecer en capacidad hasta a 90 Kw, en módulos de 15 Kw,

Respuesta 5.- Si es correcta su apreciación, ups de 45 kva expandible a 90 kva en módulos de 15 kva con tecnología de doble conversión en línea con banco de baterías VRLA externo.

Pregunta 6.- Indicar si se requiere que el equipo de 45 Kva., cuente con redundancia.

Respuesta 6.- No se requiere con redundancia esta será a futuro.

Pregunta 7. Indicar el tiempo de soporte solicitado para la capacidad de 45 Kw.

Respuesta 7.- El tiempo mínimo de respaldo debe ser de 7 min a plena carga.

Pregunta 8.- Confirmar que para esta partida la dependencia requiere de un UPS con tres gabinetes: gabinete de UPS, gabinete de baterías y gabinete de by-pass, de acuerdo a lo indicado en sus especificaciones.

Respuesta 8.- Sí son necesarios mínimo tres gabinetes, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas.

Se le pregunto al licitante si tenía dudas sobre las respuestas, a lo que manifestó que no.-----

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL REK, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Numeral 2.2., Forma de Adjudicación

La adjudicación será por partida, ¿Es correcta nuestra observación?, Favor de Aclarar

Respuesta 1.- Si, es correcta su precisión.

Pregunta 2.- Numeral 2.6.1, Plazo de Entrega

Solicitan que los bienes sean entregados en un plazo de 20 días naturales posteriores a la fecha del Fallo, por tratarse de bienes de importación, sería difícil cumplir con el tiempo solicitado, ¿Por lo que solicitamos atentamente se acepte el plazo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del Contrato respectivo?, favor de Aclarar



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-19-2014

Respuesta 2.- La entrega de los bienes de las partidas 1 y 2 se deberá entregar a los 60 días naturales posteriores a la publicación del fallo.

Pregunta 3.- Numeral 2.6.2, Lugar de Entrega

¿Entendemos que la instalación será por cuenta de la PAOT?, Favor de Aclarar

Respuesta 3.- Si, es correcta su apreciación.

Pregunta 4.- Numeral 2.7, Forma y Términos para la Aceptación de los Bienes

¿Después de la entrega de los bienes en el lugar indicado, cuanto tiempo requieren para la aceptación de los bienes?, Favor de Aclarar

Respuesta 4.- Atendida con la precisión numero 2

Pregunta 5.- Numeral 2.9.1. Pagos ¿El pago de los bienes al Licitante Adjudicado efectivamente será a los 20 días naturales posteriores a la fecha de la entrega de la Factura debidamente requisitada, apegándonos al Artículo 51 de la LAASSP?, Favor de Aclarar

Respuesta 5.- Si, el pago se realizará a los 20 días naturales, previa aceptación de los bienes de acuerdo al artículo 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Pregunta 6.- Numeral 2.9.1. Pagos, ¿Entendemos que la PAOT si otorga el consentimiento para Ceder los Derechos de Cobro, como se autoriza en el Artículo 46 de la LAASSP?, Favor de Aclarar

Respuesta 6.- Si, es correcta su apreciación, previa autorización de la PAOT.

Pregunta 7.- Numeral 4.1, Inciso J. Documentación Legal y Administrativa

Solicitan junto con el Curriculum de la Empresa Cartas de Recomendación, solicitamos atentamente que en su caso se acepte en lugar de las cartas de recomendación, copias de Facturas o Pedidos, con el objeto de no limitar la Libre Participación, Favor de Aclarar

Respuesta 7.- Se deberá apegar al numeral 4.1. Letra J documentación legal y administrativa numeral 2, que a la letra dice: *Información de dos clientes como mínimo, a través de una carta de recomendación, donde hubiera realizado suministro de bienes similares a los solicitados en la presente Convocatoria, información que podrá ser comprobada por personal de "LA PAOT", señalando nombre del cliente, teléfono y número del Contacto.*

Pregunta 8.- Anexo Técnico I. Partidas 1 y 2

Entendemos que las Características Técnicas Solicitadas son Mínimas por lo que podemos ofertar bienes con Características Superiores a las Solicitadas, Favor de Aclarar

Respuesta 8.- Si es correcto, siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas en cada una de las partidas.

Pregunta 9.- Anexo Técnico I. Partida 1

Solicitan un Factor de Potencia de 0.99 y 0.98 a plena carga y a media carga respectivamente, solicitamos atentamente con el objeto de no limitar la libre participación, y con el fin de no limitar a una marca en especial, se acepte el factor de potencia de entrada de 0.8, Favor de Aclarar

Respuesta 9.- El UPS que se requiere es con características mínimas de 15kva-15Kw con un factor de potencia de >0.99 con carga total y de >0.98 con media carga.

Pregunta 10.- Anexo Técnico I. Partida 1



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I9-2014

Solicitan medidas específicas de una Marca, con el objeto de no limitar la libre participación apoyándonos en el Artículo 29 de la LAASSP y evitar una posible inconformidad, solicitamos atentamente se acepten las medidas y peso que cada fabricante cuenta en el diseño de sus modelos de equipos, no afectando el rendimiento de los bienes ofertados, Favor de Aclarar

Respuesta 10.- Las características máximas serán de ancho, fondo y alto (mm) 1200 x 1600 x 2000, con un peso no mayor a los 420 kilogramos.

Pregunta 11.- Anexo Técnico I. Partida 2

Capacidad de alimentación (KW/KVA) de 15, 30, 45/15, 30, 45, 60, 75, 90, solicitamos atentamente definan que es realmente lo que requieren, Favor de Aclarar

Respuesta 11.- Se requiere ups de 45 KVA expandible a 90 KVA en módulos de 15 KVA con tecnología de doble conversión en línea con banco de baterías VRLA externo.

Pregunta 12.- Anexo Técnico I.- Partida 2

Solicitan un Equipo con Potencia de 45/90 KW, solicitamos atentamente definan de que capacidad requieren el equipo, ya en el caso de ser modular, solo se beneficiaría a una Marca, violentando la LAASSP en su Artículo 29, Favor de Aclarar

Respuesta 12.- El ups debe tener las características mínimas de 45 KW expandible a 90 KW en módulos de 15 KW/KVA.

Pregunta 13.- Anexo Técnico I. Partida 2

Solicitan medidas específicas de una Marca, con el objeto de no limitar la libre participación apoyándonos en el Artículo 29 de la LAASSP y evitar una posible inconformidad, solicitamos atentamente se acepten las medidas y peso que cada fabricante cuenta en el diseño de sus modelos de equipos, no afectando el rendimiento de los bienes ofertados, Favor de Aclarar

Respuesta 13.- Las características máximas serán de ancho, fondo y alto (mm) 1200 x 1600 x 2000, con un peso no mayor a los 420 kilogramos.

Pregunta 14.- Anexo Técnico I Partida 1 y 2

En el caso de que alguna característica no se encuentre en la Ficha Técnica o Folleto, podemos presentar Carta del Fabricante donde se indique que la mencionada característica si se encuentra en el equipo y que lo cumple, Favor de Aclarar

Respuesta 14.- No. Deberá cumplir con las características mínimas solicitadas para las partidas 1 y 2 mismas que deberán estar detalladas en la ficha técnica, folleto o catálogo de cada una de los bienes.-----

Promotora y Comercializadora de Importaciones, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORME DE LA INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS 1 Y 2

- UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS
- INDICARNOS SI CUENTAN CON PLANTA DE EMERGENCIA Y CAPACIDAD DE LA MISMA
- SE PROPORCIONEN UN PLANO DE CÓMO REQUIEREN LA INSTALACION Y NOS INFORMEN DE TODOS LOS EQUIPOS QUE VAN A SER PTOTEGIDOS CON LOS UPS



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-19-2014

Respuesta 1.- El servicio de instalación de los equipos será efectuada por la convocante, en presencia de la persona designada por el licitante ganador, a quien se le proporcionará la información necesaria de las instalaciones en donde se colocaran los equipos.

Pregunta 2.- EN EL ANEXO TECNICO 1 EN LA PARTIDA 1, DICE: "SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA" Y EN LAS MISMAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE DICHA PARTIDA SOLICITAN POTENCIA DE 15KVA-15KW, ¿LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE 15KW?

Respuesta 2.- Para la partida 1, el ups que se requiere es de 15KVA-15KW.

Pregunta 3.- EN EL ANEXO TECNICO 1 EN LA PARTIDA 2, DICE: "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 45 A 90 KVA" Y EN LAS MISMAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE DICHA PARTIDA SOLICITAN POTENCIA DE 45KW-90KW, ¿LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE 90KW?

Respuesta 3.- No es correcta su apreciación, el ups debe de ser de 45 KVA expandible a 90 KVA en módulos de 15 KVA.

Pregunta 4.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL RESPALDO DE LOS EQUIPOS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2.

Respuesta 4.- El tiempo mínimo de respaldo debe ser de 8 min 10.5KW, para la partida 1, el tiempo de respaldo para la partida 2, será de 7 min a plena carga.-----

BGITS, S.A. de C.V.-

Pregunta 1.- Referente a la partida 1 y 2 del anexo técnico I, se pide amablemente a la convocante nos proporcione lo referente al tiempo de respaldo que requieren en cuanto a baterías de los ups.

Respuesta 1.- El tiempo de respaldo debe ser de 8 min a 10.5KW, para la partida 1, el tiempo de respaldo para la partida 2, será de 7 min a plena carga.

Pregunta 2.- Referente a la partida 2 del anexo técnico I, se da por entendido en la capacidad de alimentación que podamos cotizar cualquier potencia entre los rangos de 15 a 90 KW/KVA se pide a la convocante nos mencione si es correcta nuestra apreciación.

Respuesta 2.- No es correcta su apreciación, el ups debe de ser de 45 KVA expandible a 90 KVA en módulos de 15 KVA.-----

ASESORES EN CALIDAD DE ENERGÍA ACE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- La partida No. 1, solicitan que el UPS sea de 10 a 15 KVA y luego en la descripción se solicita mínimo 15 KVA-15KW, ¿Cuál es la potencia real solicitada en KVA y en KW?

Respuesta 1.- Se requiere de un ups de 15KVA-15KW con un factor de potencia de >0.99 con carga total y de >0.98 con media carga.



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I9-2014

Pregunta 2.- En la partida No. 2, igualmente se solicita un rango amplio de 45 a 90 KVA y luego en la descripción se solicita una potencia de 45 / 90 KW, ¿Cuál es la potencia real solicitada en KVA y KW?

Respuesta 2.- El UPS debe de ser de 45 KVA expandible a 90 KVA en módulos de 15 KVA.

Pregunta 3.- En las partidas No. 1 y 2, ¿Cuál es la autonomía en minutos, horas, etc. Solicitada para ambos casos?

Respuesta 3.- El tiempo de respaldo debe ser de 8 min a 10.5KW, para la partida 1, el tiempo de respaldo para la partida 2, será de 7 min a plena carga.

Pregunta 4.- ¿Se puede extender el tiempo de entrega a máximo 60 días.

Respuesta 4.- No, la entrega de los bienes de las partidas 1 y 2 se deberá entregar a los 60 días naturales posteriores a la publicación del fallo.

Pregunta 5.- ¿Se puede flexibilizar las medidas del UPS y el o los gabinetes de baterías? Esto es debido a que todas las marcas no tienen medidas.

Respuesta 5.- Si es correcto, siempre y cuando cumpla con las siguientes características máximas serán de ancho, fondo y alto (mm) 1200 x 1600 x 2000, con un peso no mayor a los 420 kilogramos.

CHICAGO DIGITAL POWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta 1.- NUMERAL 2.6.2, LUGAR DE ENTREGA, SE SOLICITAN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN AVENIDA MEDELLIN NO. 202 PISO E1, FAVOR DE INDICARNOS SI SE CUENTA CON ALGUN ELEVADOR DE CARGA PARA SUBIR LOS EQUIPOS AL PISO SOLICITADO, EN CASO DE SER NEGATIVO SOLICITAMOS SE NOS DESCRIBA LA FORMA DE ACCESO AL PISO EN DONDE DEBERÁN ENTREGARSE LOS EQUIPOS

Respuesta 1.- Si se cuenta con elevador de carga.

PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta 2.- PARTIDA 1 Y PARTIDA 2, PARA LAS PRESENTES PARTIDAS, ¿SE REALIZO UN ESTUDIO DE MERCADO, EN BASE A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, EN DONDE POR LO MENOS CUMPLAN CON ELLAS 3 MARCAS EN EL EMERCADO?

Respuesta 2.- Si se llevó a cabo el estudio de mercado, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su reglamento, constatando la existencia de al menos 5 probables proveedores que puedan cumplir con los bienes solicitados.

Pregunta 3.- EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA LA PREGUNTA ANTERIOR, PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE CUALES SON ESTAS TRES MARCAS



Respuesta 3.- No, sin embargo las características requeridas solicitadas en el anexo técnico de esta convocatoria son el resultado del estudio de mercado y de las necesidades de la convocante.

Pregunta 4.- PARTIDA 1 Y PARTIDA 2, DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SI SE REALIZÓ UN ESTUDIO DE MERCADO, FAVOR DE INDICARNOS PORQUE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS CORRESPONDEN INTEGRAMENTE AL MODELO LIEBERT NXr, SE ANEXA FOLLETO DEL EQUIPO MENCIONADO, ASI MISMO SOLICITAMOS SE, NOS INDIQUE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA SOLICITAR ESA MARCA Y MODELO DE UPS

Respuesta 4.- Se reitera que derivado del estudio de mercado, los bienes a ofertar cumplen con las características mínimas requeridas por ésta convocante, y no limitan el proceso de competencia y libre concurrencia ya que ninguno de los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria son imposibles de cumplir, de acuerdo a lo señalado con el artículo 29 de la Ley, aunado a lo anterior, y de acuerdo al artículo 39 fracción II, inciso b) del Reglamento de la Ley señala que no se limita la libre participación, cuando con la investigación de mercado correspondiente al procedimiento de contratación, se constata la existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente, con las características mínimas solicitadas en las partidas 1 y 2.

Pregunta 5.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, PARAMETROS DE ENTRADA, SOLICITAN UN RANGO DE VOLTAJE DE ENTRADA DE 166 A 253 VOLTS CON CARGA TOTAL Y DE -25 A -40 CON UNA CARGA TOTAL EN REDUCCIÓN, NOS PUEDE INDICAR LA PROCURADURIA A QUE SE REFIERE CON "UNA CARGA TOTAL EN REDUCCIÓN"

Respuesta 5.- La convocante lo que solicita en su anexo técnico es el rango de voltaje de entrada, 166V-253V con carga total -25% a -40% con una carga lineal en reducción.

Pregunta 6.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, SOLICITAN UNA CAPACIDAD DE SOBRECARGA DEL INVERSOR DE 1 HORA AL 110%, ESTA AL IGUAL QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS CORRESPONDEN AL MODELO DE LIEBERT YA MENCIONADO, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTE PARAMETRO SE OFERTE DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 6.- No, para la partida 1 son las características mínimas requeridas por esta convocante.

Pregunta 7.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, SOLICITAN PARAMETROS DE BYPASS CORRESPONDIENTES AL MODELO DE LIEBERT YA MENCIONADO, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTE PARAMETRO SE OFERTE DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 7.- No, para la partida 1 son las características mínimas requeridas por esta convocante.



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-I9-2014

Pregunta 8.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, SOLICITAN DIMENSIONES Y PESOS DEL EQUIPO, SIN EMBARGO ESTAS NO AFECTAN LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTAS SEAN DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 8.- No, las características máximas serán de ancho, fondo y alto (mm.) 1200 x 1600 x 2000, con un peso no mayor a los 420 kilogramos.

Pregunta 9.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, SE SOLICITAN VARIOS ESTANDARES DE SEGURIDAD, SIN EMBARGO EN EL CUERPO DE LAS BASES SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS DE REFERENCIA, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO BASTARÁ CON EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS, (ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.

Respuesta 9.- Si es correcta su apreciación, se deberá apegar a las normas vigentes.

Pregunta 10.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, SOLICITAN ENTRADA DE CABLES POR LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR, DEBIDO A QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ENTRADA DE CABLES POR LA PARTE POSTERIOR, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 10.- Si, sin embargo se deberá apegar a las demás características técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico 1 y a las precisiones señaladas en la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 11.- PARTIDA 1, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 10 A 15 KVA, SOLICITAN ENTRADA DE CABLES POR LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR, DEBIDO A QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ENTRADA DE CABLES POR LA PARTE POSTERIOR, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta 11.- Si, sin embargo se deberá apegar a las demás características técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico 1 y a las precisiones señaladas en la presente junta de aclaraciones.

Pregunta 12.- PARTIDA 2, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 45 A 90 KVA, FAVOR DE ACLARARNOS DE QUE CAPACIDAD DEBE SER EL EQUIPO A OFERTAR, SI DE 45 Ó DE 90 KA.

Respuesta 12.- El Ups debe de ser de 45 KVA expandible a 90 KVA en Módulos De 15 KVA.

Pregunta 13.- PARTIDA 2, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 45 A 90 KVA, SOLICITAN DIMENSIONES Y PESOS DEL EQUIPO, SIN EMBARGO ESTAS NO AFECTAN LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTAS SEAN DE ACUERDO A CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-19-2014

Respuesta 13.- Las medidas que deberán cumplir la partida 2 son las siguientes: características máximas de ancho, fondo y alto (mm) 1200 x 1600 x 2000, con un peso no mayor a los 420 kilogramos.

Pregunta 14.- PARTIDA 2, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) DE 45 A 90 KVA, SE SOLICITAN VARIOS ESTANDARES DE SEGURIDAD, SIN EMBARGO EN EL CUERPO DE LAS BASES SE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS DE REFERENCIA, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO BASTARÁ CON EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta 14.- Si es correcta su apreciación, se deberá apegar a las normas vigentes.

Pregunta 15.- PARTIDA 1 Y 2, FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.

Respuesta 15.- Si es correcta, únicamente es la adquisición de los equipos.

Pregunta 16.- DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.

Respuesta 16.- Será el licitante que resulte ganador para cada una de las partidas, con la finalidad de que se cumpla con la garantía y de acuerdo a lo establecido en la precisión 2.-----

SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- PARA LA PARTIDA 1 QUE TIEMPO DE RESPALDO NECESITA LA DEPENDENCIA QUE ENTREGUE EL UPS.

Respuesta 1.- El tiempo mínimo de respaldo debe ser de 8 minutos a 10.5KW.

Pregunta 2.- PARA LA PARTIDA 2 QUE TIEMPO DE RESPALDO NECESITA QUE ENTREGUE EL UPS.

Respuesta 2.- El tiempo mínimo de respaldo debe ser de 7 minutos a plena carga.

Pregunta 3.- PARA EL PUNTO 4.1 INCISO J NUMERAL 2 SOLICITAN 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, ESTAS CARTAS VAN A IR DIRIGIDAS ÚNICAMENTE A LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL O DEBERAN SER DIRIGIDAS A ALGUNA PERSONA EN ESPECIAL.

Respuesta 3.- Deberá ser dirigida a la Procuraduría Ambiental y Del Ordenamiento Territorial Del D.F. y/o a quien corresponda.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en:



**Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-19-2014**

Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Finalmente, se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, o servidor público de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Esta Acta consta de 14 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 13:30 horas del día de su inicio.

POR LOS LICITANTES

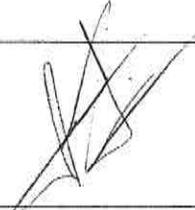
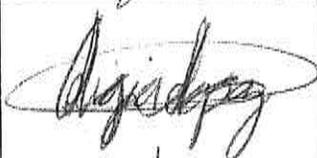
| NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|-------------------------------|-------|
| CONVERTIDORES ESTÁTICOS PARA POTENCIA, S.A. DE C.V. | C. Juan Manuel Licon Valencia | |
| ASESORÍA LOGÍSTICA PROYECTOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V. | C. Guillermo Esparza González | |

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

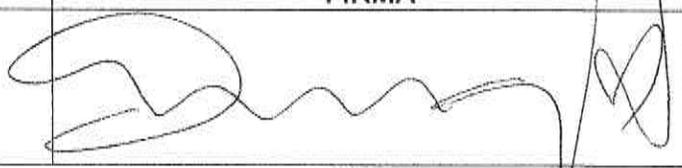
| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------|------------------------------------|-------|
| Lic. Crescencio Delgado Flores | Coordinación Administrativa | |
| C. Aarón Vázquez Quintana | Coordinación Técnica y de Sistemas | |



Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-19-2014

| | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| Ing. Julio César Álvarez Castillo | Coordinación Técnica y de Sistemas |  |
| C. Ligia López Aguilar | Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos |  |
| C. Gerardo Guevara Martínez | Coordinación Administrativa |  |

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------------------|--|
| C. Denisse Esmeralda Cadena García |  |

-----FIN DEL ACTA -----